

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KRANSTIC S. A. EFECTUADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del 2013, a las 18H00 en las oficinas de la misma, situada en Cdla. Colinas de los Ceibos Mza. 10 V.2, se reunieron todos los accionistas y por unanimidad deciden constituirse en Junta General de Accionistas, como lo demandan los Estatutos y la Ley de Compañías vigente, donde acuerdan el único punto del orden del día: Informe y aprobación del ejercicio económico del 2012,

La sesión la dirige la Gerente de la compañía señora María Victoria Zavala Orlando, elegida como Presidenta de la Junta, quien elabora la lista de asistentes y constata el quorum reglamentario del capital Social de la compañía, verificado por el señor Jaime Benavides Moreno secretario ad-hoc de la Junta.

A continuación se pasa a conocer el orden del día ya enunciado, por la señora Gerente, quién expone en forma verbal ampliada el desarrollo de las actividades del 2012.

- 1.- La Compañía se mantuvo inactiva durante todo el año 2012.
- 2.- El Balance cerrado al 31 de diciembre, refleja con exactitud el estado económico de la compañía, sin movimiento.
- 3.- Los saldos de las cuentas del activo, y patrimonio se encuentran con sus mismos valores, desde inicio del año, configurados a las cuentas NIIF.
- 4.- Los impuestos y gastos son solventados con recursos de los propios accionistas.

Después que demostró el informe al señor Comisario, quien dio lectura al Balance del 2012, con todas sus cuentas y valores, éste otorgó la aprobación legal. La Presidenta solicitó a la Junta deliberar sobre el informe. La Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos dar su conformidad a los actos administrativos de la Gerente.

Con lo expuesto anteriormente, terminó la intervención de la señora Gerente en dicha Junta, la quedó asentada en actas como constancia de estos informes correspondiente al año 2012.



Jaime G. Benavides Moreno
Secretario Ad-Hoc
Ced. No. 0902311547